

**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 001/2017**  
**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**  
**TÉCNICA Y ECÓNOMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 diez horas del día 23 de febrero de 2017, se reúnen en el aula 2A de la Unidad de Desarrollo del Personal Académico, Campus Central de la Universidad de Colima, sita en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación señalada, en la presente acta, por la convocante los funcionarios universitarios: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos, MTRO. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTÍZ ZERMEÑO, Secretario Ejecutivo; como Vocales: C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE, Coordinador General Administrativo y Financiero, LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA, Abogado General, C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO, Tesorero General, LIC. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO, Director de Patrimonio Universitario; como Invitado Especial, el MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE, Contralor Social; como Asesores Técnicos: ING. JOSÉ CEJA LLAMAS, ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO SANTANA, ING. HÉCTOR GÓMEZ TORRES y LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA, todos de la DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TELEMÁTICOS; por parte de los licitantes: C. DIANA MARGARITA ELIZONDO MAGALLÓN, de la empresa TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.; C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ MORALES, de la empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V.; C. MARTHA LETICIA AVILA PIÑA, de la empresa OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.; C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO GRAJEDA de la empresa SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES S.A. DE C.V.; y JOSÉ LUIS VALENCIA R. de la empresa AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.

Presidió la junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Representante del Presidente del Comité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, habiendo dado inicio a las diez horas del día de su fecha.

Acto seguido se procedió a llevar a cabo la revisión de la documentación legal presentada por los licitantes, de conformidad con el punto 3 de las Bases de la presente Licitación.

Una vez realizada la calificación legal, se procede a abrir los sobres marcados con la letra "A" de conformidad con el punto 4.1 de las bases, así como de sus anexos, habiéndose aceptado, por haber cumplido con lo requerido, las propuestas técnicas de los siguientes licitantes:

- Se hace constar que la empresa **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin)*

*(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)*



calificado para participar en las partidas de la 1 a la 4, 6, 8, de la 10 a la 22, de la 24 a la 36 y de la 38 a la 45, no cumple en las partidas 5, 7, 9, 23 y 37 de la Licitación Pública Nacional número 001/2017.

- Se hace constar que la propuesta del proveedor **OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 4, 6, 8, 10, de la 12 a la 16, 18, 19, 21, 22, de la 26 a la 37, y de la 41 a la 45, no cumple en las partidas 5, 7 y 23; y no participa en las partidas 9, 11, 17, 20, 24, 25, y de la 38 a la 40 de la Licitación Pública Nacional número 001/2017.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 4, 6, 8, de la 12 a la 14, 18, 19, 21, 22, de la 24 a la 36, 41, 43, 44 y 45, y no participa en las partidas 5, 7, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 20, 23, 37, 38, 39, 40 y 42 de la presente licitación pública nacional.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **COMPUCAD, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas de la 1 a la 6, 10, 11, 15, 18, 19, 21, 22, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 43, 44 y 45; y no participa en las partidas de la 7 a la 9, 12, 13, 14, 16, 17, 20, de la 23 a la 25, 29, 32, 33 y de la 35 a la 42 de la Licitación Pública Nacional número 001/2017.
- Se hace constar que la propuesta del proveedor **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos, y ha calificado para participar en las partidas 1, 2, 3, 4, 10, 16, 18, 19 y 21, no cumple en las partidas 6, 8, 12, 13, 14, 15 y 24; y no participa en las partidas 5, 7, 9, 11, 17, 20, 22, 23, y de la 25 a la 45 de la presente licitación pública nacional.

Se anexa a la presente acta el concentrado de revisión de la documentación legal y técnica de los mismos para los efectos legales conducentes.

Siguiendo con las bases de la presente Licitación, la convocante procede a llevar a cabo, de conformidad con el punto 4.2 de las bases, la apertura de los sobres marcados con la letra "B", Propuesta Económica, análisis y lectura en voz alta de los montos propuestos por los licitantes.

Igualmente, se informó el monto total a que ascienden las propuestas económicas (IVA Incluido) que fueron analizadas en la presente reunión, siendo estos los importes que ofertó cada licitante, mismos que quedaron registrados en el cuadro de ofertas económicas elaborado por el Comité de Adquisiciones, en donde consta en forma inequívoca las cantidades netas con IVA que corresponden a cada partida que integra la presente licitación, mismo que se agrega a este documento como parte integral del mismo, como Anexo número 1.

No obstante, de haberse realizado en esta junta el análisis legal, técnico y económico, de las propuestas presentadas por los licitantes, este Comité en colaboración con los Asesores Técnicos, se reserva el derecho de realizar un análisis exhaustivo de las mismas, pudiendo variar el resultado informado en la presente acta.

Una vez recibidos los documentos enunciados anteriormente, los representantes de cada una de las empresas participantes signaron en este acto todos los documentos admitidos.

Se hace del conocimiento de los proveedores que respecto de las garantías, el proveedor adjudicado será el responsable del levantamiento y servicio de la garantía en sitio. Así mismo, se aclara que la solución máxima para la garantía será de diez días hábiles. Estos requerimientos estarán dispuestos en el contrato de compraventa correspondiente, mismo en el que señalarán las penas por su incumplimiento.

La información correspondiente a este acto se les entrega en copia a cada uno de los licitantes, firmando de conformidad su recepción mediante el estampado de su firma en la presente acta, de igual forma se les comunica que podrán consultar esta información en las direcciones electrónicas <http://www.ucol.mx/rendicion-cuentas/> y [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria) a más tardar al día siguiente hábil de su fecha.

Se les convoca a los participantes al acto de fallo, el cual se llevará a cabo **el martes 28 de febrero de 2016 a las 12:00 horas** en el **aula 2-A** de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico, en el Campus Central de la Universidad de Colima, en Av. Universidad # 333, en Colima, Col.

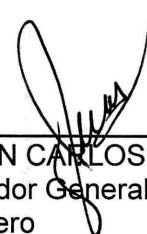
No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para constancia la presente acta, siendo las **16:45** horas del día de su inicio, anexándose la lista de asistencia a la presente y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.


**POR EL COMITÉ**

  
\_\_\_\_\_  
M. EN A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ  
Representante del Presidente del Comité

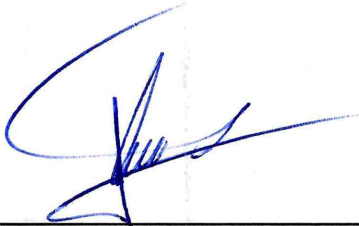
  
\_\_\_\_\_  
MTRO. CHRISTIAN J. TORRES ORTIZ  
ZERMEÑO  
Secretario Ejecutivo

**VOCALES**

  
\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN CARLOS VARGAS LEPE  
Coordinador General Administrativo  
y Financiero

  
\_\_\_\_\_  
LAE. ROGELIO VÁZQUEZ GALLARDO  
Director de Patrimonio  
Universitario



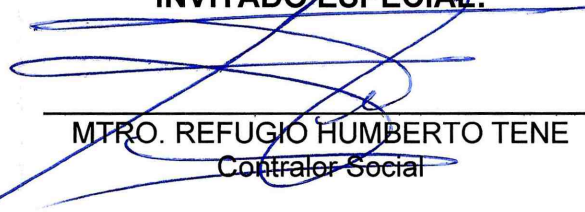


LIC. ELÍAS FLORES GARCÍA  
Abogado General



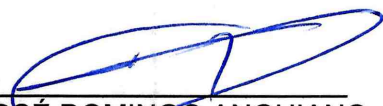
C.P. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA PRECIADO  
Tesorero General de la Universidad de Colima

**INVITADO ESPECIAL:**



MTRO. REFUGIO HUMBERTO TENE  
Contralor Social

**POR LOS ASESORES TÉCNICOS:**



ING. JOSÉ DOMINGO ANGUIANO  
SANTANA



ING. JOSÉ CEJA LLAMAS



LIC. JOSÉ ÁNGEL URIBE PARRA



ING. HÉCTOR GÓMEZ TORRES

**POR LOS LICITANTES:**



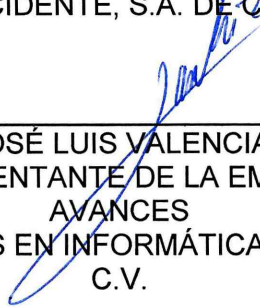
C. ALEJANDRA DE JESÚS QUINTERO  
GRAJEDA  
DE LA EMPRESA SISTEMAS Y  
TELECOMUNICACIONES DIGITALES  
S.A. DE C.V.



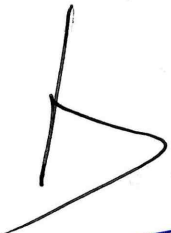
C. DIANA MARGARITA ELIZONDO  
MAGALLÓN  
DE LA EMPRESA  
TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN  
OCCIDENTE, S.A. DE C.V.



C.P. SERGIO GABRIEL VALADEZ  
MORALES  
DE LA EMPRESA COMPUCAD, S.A. DE  
C.V.



C. JOSÉ LUIS VALENCIA R.  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
AVANCES  
TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE  
C.V.



C. MARTHA LETICIA ÁVILA PIÑA  
DE LA EMPRESA OFITEC  
TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

